

Editorial invitada

Sitios contaminados

De vez en vez nombres poco conocidos de la geografía nacional pasan a ser sinónimos de un sitio estigmatizado. Se miden y vuelven a medir indicadores biológicos en adultos y niños, se toman muestras de suelo, agua y aire. Los resultados se interpretan y comunican en forma ambigua. Se reparten culpas a diestra y siniestra y como la mujer de Lot, se vuelve el rostro hacia atrás.

Y luego, otro nombre reaparece como el de un sitio contaminado, asociado a una actividad productiva próxima o en la jerga de moda, una "fuente de empleo", desencadenando un frenético muestreo de escuelas y casas, cálculo del tamaño muestral, encuestas, flebotomías, colección de pelos, uñas, orina, etc.

¿Qué justifica esta repetición de eventos sin aprendizaje y los riesgos con sabidos, generalmente para los habitantes de zonas rurales o con menor escolaridad o con menores ingresos?

Sabemos que desde 1994 Chile cuenta con una legislación ambiental que establece condiciones y normativa para prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelos, proteger el patrimonio ambiental y la salud de las personas.

¿Cuál es la razón entonces que podría explicar que, por una parte, se generen y, por otra, sigan existiendo situaciones a lo largo del país y de conocimiento público, en las que no se respetan ni leyes ni principios? Estas condiciones generan efectos nocivos inmediatos y en el largo plazo, al país y a sus habitantes, comprometiendo, además, la sustentabilidad ambiental de las generaciones futuras.

Al hacer un rápido recuento de las actividades productivas con potencialidad contaminante destacan: en el norte y centro del país la minería, gran consumidora de productos químicos y generadora de contaminación del aire, residuos peligrosos y pasivo ambiental; la producción industrial y la agrícola en la zona central y sur, esta última notable usuaria de nuestras masivas importaciones de plaguicidas; la forestal, que utiliza preservantes altamente tóxicos para el tratamiento de la madera; la fabricación de celulosa, que puso en boca de todos el humedal del río Cruces; además de la generación de desechos y el transporte de sustancias peligrosas en todo el país.

Los sitios contaminados representan un problema de salud pública que impone un severo y pronto reexamen de lo realizado en todas las esferas de responsabilidad, tanto pública como privada. Evaluación que debería converger en establecer orientaciones nacionales para la acción.

Nuestra Revista invita a usar estas páginas para la comunicación de experiencias, investigaciones y propuestas en torno a un problema, que se asocia con desarrollo que no protege a las personas.

NELLA MARCHETTI⁽¹⁾

⁽¹⁾Escuela de Salud Pública.
Facultad de Medicina.
Universidad de Chile.
Independencia 939.
Santiago, Chile.
nmarchet@med.uchile.cl